



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-735-2018

Ingeniero
Luis Amoroso Mora
Alcalde de Ambato
Ciudad

De mi consideración:

Ref: Of. SCM-18-370 FW 51876

Fecha: 26 de diciembre de 2018

Asunto: Fe de erratas en RC-710-2018, referente a la licencia con cargo a vacaciones al Ing. Luis Amoroso Mora, Alcalde de Ambato, del 17 al 27 de noviembre de 2018.

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **27 de noviembre de 2018**, considerando:

- Que, mediante oficio DA-18-1643, el ingeniero Luis Amoroso Mora, Alcalde de Ambato solicita licencia con cargo a vacaciones del 17 al 27 de noviembre de 2018, en virtud de haber recibido la invitación formulada por la comunidad de ambateños residentes en Madrid, para asistir a la sesión solemne por los 198 años de independencia de Ambato, así como la invitación formulada por ENGAGEMENT GLOBAL como parte de la Cooperación Climática con el municipio de Ludwigsburg para participar en el taller a realizarse en Namibia, con el objeto de intercambiar las experiencias técnicas de cooperación; en base al artículo 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y de conformidad con el artículo 17 de la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal de Ambato.
- Que, con Resolución de Concejo RC-710-2018, adoptada en sesión ordinaria del martes 13 de noviembre de 2018, resuelve: "1. Conceder licencia con cargo a vacaciones al ingeniero Luis Amoroso Mora, Alcalde de Ambato, del 17 al 27 de noviembre de 2018, inclusive; 2.- Designar al doctor Nelson Guamanquispe, Concejal de Ambato, como Vicealcalde subrogante del 17 al 27 de noviembre de 2018, inclusive, en virtud de que la licenciada María Fernanda Naranjo, Vicealcaldesa de Ambato, asumirá las funciones de la Alcaldía de Ambato, mientras dure la ausencia de su titular; 3.- Convocar al economista Fabián Luzuriaga, Concejal Suplente de la licenciada María Fernanda Naranjo, para que se incorpore al seno del Concejo Municipal y Municipalidad de Ambato, mientras dure en la subrogación de funciones de la Alcaldía de la licenciada María Fernanda Naranjo"
- Que, mediante oficio SCM-18-370, del 27 de noviembre de 2018, la Secretaría del Concejo Municipal, en consideración a que existe un error de tipeo en el antecedente de la Resolución de Concejo RC-710-2018, adoptada en sesión ordinaria del Concejo Municipal del martes 13 de noviembre de 2018, en donde menciona: "Mediante oficio DA-18-1643, el ingeniero Luis Amoroso Mora, Alcalde de Ambato solicita licencia con cargo a vacaciones del 17 al 27 de junio de 2018," solicita se autorice a esta Secretaría de Concejo emitir una fe de erratas en la señalada resolución cambiando el mes "junio" por "noviembre", por así constar en el oficio de la Alcaldía.- Cabe señalar que en la parte resolutive se encuentra correctamente la fecha de licencia concedida y no se ve afectada, ni sufre ninguna modificación."



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RC-735-2018

Página 2

En uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a), d) y s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; s.) Conceder licencias a sus miembros que, acumulados no sobrepasen sesenta días...”;

RESOLVIÓ:

Autorizar a la Secretaría de Concejo emitir la siguiente **FE DE ERRATAS** en la Resolución de Concejo RC-710-2018, adoptada en sesión ordinaria del Concejo Municipal martes 13 de noviembre de 2018, en donde menciona: “Mediante oficio DA-18-1643, el ingeniero Luis Amoroso Mora, Alcalde de Ambato solicita licencia con cargo a vacaciones del 17 al 27 de junio de 2018”, cambiando el mes “junio” por “noviembre”, por así constar en el oficio de la Alcaldía y ser lo correcto.- Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



c.c. Talento Humano
Compras Públicas

Financiero
Dr. Nelson Gumanquispe

Sec. Ejec. Alcaldía
Eco. Fabián Luzuriaga

Procuraduría
Eco. Fabián Luzuriaga

Vicealcaldía
Archivo Concejo (Original Of. SCM-18-370)

Sala Comisiones

Comunicación
RC.

MV/Sonia Cepeda
2018-11-29